

NORMAS Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

Protocolo 20. Normas comunes del centro

Estas normas serán seguidas por todos los miembros de la Comunidad Educativa, creando la idiosincrasia de nuestro Centro y favoreciendo así la labor diaria en nuestro trabajo.

1. El alumnado debe entrar y salir de las aulas de forma adecuada. No se puede correr ni gritar por los pasillos. Así mismo deberá hablar en tono adecuado.
2. Se deberá tener actualizado en Secretaría el listado del alumnado con problemas de alergia y otras circunstancias tanto familiares como médicas.
3. En todas las clases habrá un pequeño expositor de corcho cerca de la mesa del profesor/a en el que se colgarán: partes de faltas del alumnado, lista de clase con los números de teléfonos de urgencia, horario del curso y del tutor/a, apoyos y lugar donde se darán, protocolo de evacuación en caso de siniestro, lista de alumnado para llevar en caso de siniestro, que será la misma que la de clase, alumnado que hace uso del transporte, comedor, lista del alumnado con los objetivos mínimos a alcanzar en el curso y las presentes normas de centro, hoja de apoyo de seguimiento de los apoyos.
4. El cuaderno de notas del tutor/a estará en un lugar localizable junto con el guión de clase de la quincena del mes que esté en curso. En dicha documentación quedará constancia de la lista de alumnos/as con aspectos a destacar (alergias, padres separados con problemas de custodia, protocolos a seguir con determinados alumnos/as, etc.), que por motivos de privacidad no deberán estar expuestos a la vista del todos/as. El cuaderno de notas del tutor/a estará en la clase siempre que sea posible. La programación de aula estará en el escritorio del ordenador de sobremesa, y en caso de falta de un profesor/a se seguirá la programación y en caso de necesidad se seguirán las orientaciones del profesorado de igual nivel. En los casos que se sepa de antemano que se va a faltar, se dejará un guión de trabajo en el cajón de abajo de su mesa junto con el guión de clase de la quincena del mes que esté en curso.

5. El plano de evacuación de cada clase estará en un lugar visible cerca de la puerta por la que normalmente sale el alumnado.

6. Las faltas de asistencia del alumnado se pasarán al parte por el tutor/a en la primera sesión que tenga con sus alumnos/as. Si la falta no está justificada se pondrá "F", cuando la justifique por escrito se pondrá "Fj" y se guardará el justificante. Si un alumno/a tuviera más de un 20% de faltas sin justificar se pondrá en conocimiento de la Jefatura de Estudios. El original del parte mensual debidamente cumplimentado por el tutor/a se entregará al Coordinador/a de ciclo, que se las dará a la Jefa de Estudios en la primera semana del mes siguiente. Los tutores/as darán un modelo de justificante de la ausencia al alumnado una vez se incorpore al centro para que sea justificada por sus padres, o se usará la agenda escolar, justificante oficial o correo electrónico.

7. A primera hora se escribirá en la pizarra la fecha de la siguiente forma: Infantil: adecuado al nivel Infantil y 1º Ciclo: Lunes a 7 de junio de 2007 2º y 3º Ciclo: Dos Hermanas a 7 de junio de 2007, pero no necesariamente se pondrá, ya que en las pizarras digitales aparece siempre la fecha y hora.

8. Se dejará en un lugar visible el material de uso general. El material del profesorado de uso general (libros, reglas, etc.), no debe estar guardado bajo llave, sino en la mesa, cajón o estantería.

9. El cuaderno del alumnado será uno por cada asignatura. Si un día se olvida el cuaderno de alguna asignatura en casa, se harán las actividades al final del cuaderno de otra asignatura y al llegar a casa se pasarán a limpio en el cuaderno correspondiente. En todas las hojas se dejará un margen a la izquierda para las anotaciones del profesorado. Entre pregunta y pregunta se dejará un espacio en blanco. Se cuidará al máximo el orden y la limpieza de los cuadernos. Se dejará una hoja de separación por trimestre. En esta hoja pondrán el trimestre. 1º Ciclo de dos rayas en tamaño A5 (cuartilla) para Lengua, Matemáticas y C.M. 2º Ciclo de dos rayas en tamaño A4 (folio) para Lengua y C.M. 2º Ciclo de cuadritos en tamaño A4 (folio) para Matemáticas e Inglés. 3º Ciclo de cuadritos en tamaño A4 (folio) para Matemáticas. 3º Ciclo de una raya en tamaño A4 (folio) para el resto de asignaturas. Para música serán de tamaño A5 (cuartilla). Salvo en casos especiales.

10. En el 1º Ciclo el alumnado sólo podrá usar el lápiz. En tercero comenzarán a usar el bolígrafo a partir del segundo trimestre. En cuarto y en el 3º Ciclo se usará el bolígrafo azul o negro para copiar los enunciados, el lápiz para las respuestas y el bolígrafo rojo para las correcciones y subrayar. En el caso de cometer algún fallo, se trazará un tachón sobre la palabra equivocada entre paréntesis. Como norma general se copiarán los enunciados de las preguntas. No se podrá usar tipex en ningún caso.

11. La suma se enseñará en el primer ciclo comenzando a sumar las unidades, después las decenas sin olvidar la decena que te llevas.
12. La resta con llevada cuando el minuendo es menor que el sustraendo se le pone la decena al minuendo y a continuación “se le regala” “se añade” al sustraendo de la siguiente cifra.
13. Las restas de las divisiones se harán en la misma división, a ser posible de forma mental de cabeza, y si no, aplicándolo hasta que sea capaz de memorizarlas. En tercer ciclo sólo mental. Se seguirá una misma metodología en la enseñanza de la división.
14. Para facilitar la realización de las operaciones se dedicará un tiempo semanal al cálculo mental.
15. Para la realización de dictados se aplicarán las reglas ortográficas básicas de cada nivel. Antes de hacerlo, se trabajará el dictado. Prestar atención a la mayúscula al comienzo y después de punto; signos de interrogación; admiración; m antes de p y b; r/rr, etc.
16. El profesor/a que prevea que va a faltar, debe dejar en la Jefatura de estudios el trabajo a realizar con su alumnado durante su ausencia. Se tendrán en cuenta las tareas del alumnado que tenga otras actividades alternativas (NEE).
17. El profesor/a que sustituya debe corregir las actividades que hayan realizado. El tutor o tutora dejará un solucionario de las actividades planteadas aunque en el caso de inglés, la corrección la hará la especialista de inglés.
18. En las programaciones de ciclo quedarán reflejados los contenidos y objetivos mínimos para el ciclo así como la metodología para alcanzarlos.
19. En 2º y 3º Ciclo el alumnado debe traer la agenda a diario. Es labor del padre/madre revisarla para ver las anotaciones que se hayan hecho y firmarla.
20. Como norma general no se permite comer chicle en clase.
21. Como norma general el alumnado podrá ir al servicio: 1º Ciclo hasta una hora después de entrar por la mañana o una hora tras el recreo. 2º y 3º Ciclo sólo irán en caso de verdadera necesidad. En todo momento el profesorado se encargará de que no se produzca ruido por los pasillos. El alumnado del primer Ciclo traerá un paquete de pañuelos.
22. El material que se necesite de la fotocopiadora se tendrá previsto al menos con 48 horas de antelación.

23. El papel higiénico, folios, lápices, etc., que se necesiten se pedirán en el recreo y no en horario de clase.
24. El profesorado estará a las 9:00 horas y al finalizar el recreo en el aula donde le corresponda dar clase.
25. El profesorado, antes de irse a su clase a las 9:00 horas, pasará por la sala del profesorado para ver el tablón de anuncios por si hubiera alguna incidencia para el día.
26. En las salidas de clase, el profesorado que esté impartiendo clase a última hora acompañará al alumnado hasta el patio si es el horario de recreo o hasta la puerta de salida si es al término de las clases.
27. No podrá permanecer ningún alumno/a en clase sin vigilancia del profesorado.
28. Si algún profesor/a impone una corrección en el recreo, deberá permanecer a cargo del alumnado sancionado. Siendo responsable este profesorado de estos alumnos/as.
29. Al tocar la melodía asignada para comienzo del período del recreo, el profesorado que tenga guardia se hará cargo de inmediato de su puesto de recreo. El resto de profesorado acompañará a su alumnado al patio.
30. El profesorado que le toque vigilar en el recreo algún taller, será responsable de dejar todo el material ordenado y recogido en las estanterías.
31. En ningún caso podrá salir el alumnado al patio sin ir acompañado de un profesor/a.
32. Las autorizaciones de las actividades complementarias firmadas por los padres/madres, se encargarán de realizarlas y custodiarlas el profesorado encargado de la actividad. Se utilizará el modelo que existe para todo el Centro.
33. El dinero de esas actividades lo recogerá y custodiará el profesorado encargado de la actividad. Los delegados de padres/madres se encargarán de ello.
34. En Infantil de 5 años, en el 2º y 3º trimestre se irá trabajando la letra minúscula por un lado; por otro se empezará también a introducir el renglón para que los alumnos/as vayan encajando la letra. Durante el 1º trimestre de 1º de Primaria, se flexibilizará un poco el horario para que el alumnado pueda dedicarle un poco de tiempo al juego y no sea tan brusco el tránsito de Infantil al Primer Ciclo de Primaria.

35. A la hora de salida en los días de lluvia, las familias de los cursos que se encuentren en la planta baja del edificio de educación primaria se dirigirán a las clases donde se encuentren sus hijos o hijas, para recogerlos. Allí esperarán a los hermanos o hermanas, si los hubiera, que estén en la planta alta.

36. Las familias del alumnado ubicado en la planta primera del edificio de educación primaria y que no tengan hijos o hijas en la planta baja de Educación Primaria, se colocarán a lo largo del pasillo techado entre el SUM de educación primaria y el edificio de Administración; ubicándose en primer lugar los padres/madres de los alumnos/as más pequeños.

37. Las pizarras digitales deberán quedar apagadas durante el período del recreo y a la hora de salida, correspondiéndole esta tarea a la persona que esté en esas horas en las aulas. En cada cambio de clase, el profesor/a dejará la pizarra tal y como se la encontró al entrar en la misma.

38. Como norma general, no se celebrarán los cumpleaños del alumnado con ningún tipo de alimento: tartas, chuches... En su caso, si el tutor o la tutora desean celebrar dicho acontecimiento, arbitrará una forma o manera pedagógica de realizarlo.